



JUNTA MUNICIPAL DE HATILLO PALMA

TEL. 809-572-9581 * RNC: 430-01248-3

Calle Jacinto Valet, Esq. 4 de septiembre Hatillo Palma, Montecristi. RD

Email: ayuntamiento@jmhp.gob.do web: www.jmhp.gob.do

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

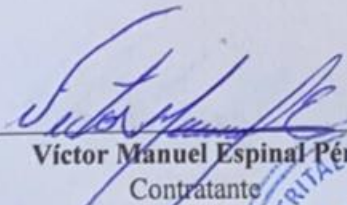
ENTRE: LA JUNTA MUNICIPAL DE HATILLO PALMA, con RNC No.4-30-01248-3, con la calle de la escuela vieja, local de la antigua escuela, del Distrito Municipal de Hatillo Palma, Municipio de Guayubín, Provincia Montecristi, Republica Dominicana , quien para los fines del presente acto se denominará el **CONTRATANTE Y/O PRIMERA PARTE**; y de debidamente representado por el **DIRECTOR** el **Sr. VICTOR MANUEL ESPINAL PEREZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.045-0003351-1, domiciliado y residente en la calle 16 de agosto s/n, del Distrito Municipal de Hatillo Palma, Municipio de Guayubín, Provincia Montecristi, Republica Dominicana y de la otra parte el **Sr. SANTIAGO GUERRERO SANCHEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 045-0025091-7, domiciliado y residente en la calle Principal Agua de Luis, Sector Los Derramaderos, del Municipio de Guayubín, V quien para los fines del presente acto se denominará el **CONTRATISTA Y/O SEGUNDA PARTE**.-----

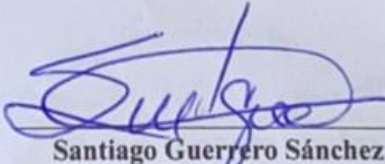
SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE

PRIMERO: EI CONTRATISTA se compromete con el Contratante a realizar las labores de una Iguala como periodista de la junta municipal de Hatillo Palma-----

SEGUNDO: EI CONTRATANTE se compromete a pagar al contratista la suma de **CINCO MIL PESOS (RD\$5,000.00)**, por el período de un (1) año, comprendido desde el día uno (01) del mes de Enero del año Dos mil Veintiséis hasta el Treinta y uno (31) del mes de Diciembre del año Dos mil Veintiséis, los cuales serán pagados mensualmente, pudiendo prescindir de este en cuanto la Institución considere.-----

Hecho y firmado en dos originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes. En el Distrito Municipal de Hatillo Palma, del Municipio de Guayubín, Provincia Montecristi República Dominicana, a los Uno (01) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintiséis (2026).


Víctor Manuel Espinal Pérez
Contratante


Santiago Guerrero Sánchez
Contratado

